



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO

•Ciudad de México a 30 de septiembre de 2025

CIRCULAR No. SSC/SSP/2670 /2025

Asunto: autorización de ingreso

DIRECTORES DE CENTROS PENITENCIARIOS Y DEL  
CENTRO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y  
DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
PRESENTES

Hago referencia al oficio SSC/OM/DGF/3831/2025, suscrito por el C.P. Héctor Gabriel García Torres, Director General de Finanzas, en atención a ello, se autoriza el acceso al personal y vehículos del proveedor **"SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S.C.L."**, durante el mes de **octubre de 2025**, a fin de ingresar el abasto de mercancías de las tiendas institucionales, observando en todo momento las medidas necesarias para salvaguardar el orden y la seguridad institucional.

Les saludo cordialmente.

ATENTAMENTE

COMISARIO JEFE  
**LIC. ANDRÉS PONCE ACEITUNO**  
SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Anexos: copia de oficio SSC/OM/DGF/3831/2025

C.c.c.e.p. C.P. Héctor Gabriel García Torres, Director General de Finanzas. - Para su conocimiento.

Comisario Lic. Aldo Bruno Aragón Sánchez. -Director Ejecutivo de Seguridad Penitenciaria del Sistema Penitenciario. Para su atención.

C. Osvaldo Rodrigo Zúñiga Salinas. - Subdirector de Administración de Tiendas y Fondos de la SSC de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.

Lic. Jesús Santiago Acosta, Supervisor de Tiendas Institucionales de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario. -Para su conocimiento.

En atención al folio: 14687/2025

De conformidad con los artículos 6 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción III, 3, 9, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCDFM), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integralidad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados de sus titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizado. Por lo que el indebido uso por parte de las personas servidores públicos respecto de los datos personales que con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia, será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPPSOCDFM previstas en su artículo 127 fracciones III y VI. Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por los servidores públicos, cuyas iniciales y rubricas se insertan a continuación.

Elaboró

HFT

Revisó

HPPV

Autorizó

PWCZ

San Antonio Abad 130, Transito, Cuauhtémoc, 06820, Ciudad de México, 555132-5400 Ext. 1109



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHITLÁN



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

25 14687

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

*Centro  
14-30  
Sofres*

**COMISARIO JEFE  
LIC. ANDRÉS PONCE ACEITUNO  
SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO  
P R E S E N T E**

Ciudad de México, 29 de septiembre de 2025  
Oficio SSC/OM/DGF/ **3831** /2025  
Asunto: Acceso Proveedor 13 Centros  
Penitenciarios mes octubre 2025

Con fundamento en las atribuciones establecidas en los artículos 61 del reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y Décimo Transitorio del Decreto por el que se modifican diversos artículos y fracciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado el 02 de septiembre de 2021, se anexa la relación del proveedor "**SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S.C.L.**", con nombre del personal, vehículos y número de placas autorizados, para ingresar el abasto de mercancías durante el mes de octubre del año 2025, de las tiendas institucionales ubicadas dentro de los Reclusorios Preventivos, Centros de Ejecución de Sanciones, Centros de Reinserción Social y de Seguridad Penitenciaria del Gobierno de la Ciudad de México, como a continuación se indica:

CENTRO PENITENCIARIO	
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE	
CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL NORTE (ANEXO NORTE)	
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE	
CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL ORIENTE (ANEXO ORIENTE)	
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR	
PENITENCIARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
CENTRO FEMENIL DE REINserCIÓN SOCIAL TEPEPAN	
CENTRO VARONIL DE REINserCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA (CEVARESO)	
CENTRO FEMENIL DE REINserCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA	
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I (CEVASEP I)	
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA II (CEVASEP II)	
CENTRO VARONIL DE REHABILITACIÓN PSICOSESOCIAL (CEVAREPSI)	
CENTRO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL (TORITO)	

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. HÉCTOR GABRIEL GARCÍA TORRES  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS**

C.c.c.e.p. Comisario Jefe Mtro. Celso Sánchez Fuentevilla. Oficial Mayor de la SSC de la Ciudad de México. cce-om@ssc.cdmx.gob.mx.  
Lic. David Sierra Vargas. - Director de Tesorería en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. dsjerrav@ssp.cdmx.gob.mx  
C. Osvaldo Rodrigo Zuñiga Salinas. - Subdirector de Administración de Tiendas y Fondos de la SSC de la Ciudad de México. osvaldo.zuniga@cdmx.gob.mx

De conformidad con los artículos 6 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción III, 39, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPSSCDMX), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados de sus titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizado. Por lo que el indebido uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales que con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia, será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPSSCDMX previstas en su artículo 327 fracciones III y VI.

Elaboró  
EDV

Revisa  
ESG

Analizó  
OMS

Autorizó  
DSV

Avenida Arcos de Belén número 79, piso 1,  
Centro, Cuauhtémoc, 06070, Ciudad de México.  
T. 55 5242 5100 ext. 7896





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

Asunto: Acceso Proveedor 13 Centros  
Penitenciarios mes octubre 2025

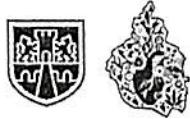
"SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S.C.L."

CONS.	NOMBRE	CARGO
1	RODOLFO PALMA BERMEJO	CHOFER/ REPARTIDOR
2	JOSÉ LUIS VALDEZ BÁEZ	CHOFER/ REPARTIDOR
3	SAMUEL SANCHEZ BRAVO	CHOFER/ REPARTIDOR
4	MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ MELÉNDEZ	CHOFER/ REPARTIDOR
5	HUGO SANCHEZ RAMIREZ	CHOFER/ REPARTIDOR
6	EDGAR ALAN LEYTE ZAMORA	CHOFER/ REPARTIDOR
7	EDUARDO PEÑA SANTIAGO	CHOFER/ REPARTIDOR
8	BRANDON EMANUEL REYES MORALES	CHOFER/ REPARTIDOR

VEHÍCULOS

No.	VEHICULO	MARCA	MODELO	PLACAS	COLOR
1	CAMION DE 12 TONELADAS.	FREIGHTLINER 277	2016	LH32038	BLANCO ROTULADO DE AGUA PASCUAL
2	CAMIONETA NISSAN CON CAJA NP 300	NISSAN 268	2014	NWB6000	BLANCO ROTULADO DE AGUA PASCUAL
3	CAMIONETA NISSAN CON CAJA NP 300	NISSAN NP300 PICK UP	2019	PEE9392	BLANCO ROTULADO DE AGUA PASCUAL
4	CAMION DE 8 TONELADAS	FREIGHTLINER 360/29	2019	LG06932	BLANCO ROTULADO DE AGUA PASCUAL
5	CAMIONETA NISSAN CON CAJA NP 300	NISSAN NP300 PICK UP	2023	PDN4887	BLANCO ROTULADO DE AGUA PASCUAL
6	CAMIONETA NISSAN CON CAJA NP 260	NISSAN	2015	NTC8663	BLANCO ROTULADO DE AGUA PASCUAL
7	CAMIONETA NISSAN CON CAJA NP 260	NISSAN	2013	LD80152	BLANCO ROTULADO DE AGUA PASCUAL





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

Asunto: Acceso Proveedor 13 Centros  
Penitenciarios mes octubre 2025

No.	VEHICULO	MARCA	MODELO	PLACAS	COLOR
8	CAMION DE 8 TONELADAS.	FREIGHTLINER 360/29	2019	LF94695	BLANCO ROTULADO DE AGUA PASCUAL

EQUIPO AUTORIZADO

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA
1	DIABLITOS PARA CARGA CAPACIDAD 10	S/M

ATENTAMENTE

C.P. HÉCTOR GABRIEL GARCÍA TORRES  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS  
OCTUBRE/2025



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN